

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXII Num. 9 391.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Victoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Martes 31 de Enero de 1922

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR

Don Angel Lapuerta y Comitre,

Teniente del regimiento Infantería de San Marcial,
ha fallecido en el día de hoy, á los 27 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

O. E. P. D.

LOS EXCMOS. SRES. CAPITÁN GENERAL, GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA;
SRES. JEFES Y OFICIALES DEL REGIMIENTO DE SAN MARCIAL;

la desconsolada madre del finado doña Felipa; hermanas doña Josefa, doña María de los Ramos y doña Felipa; hermanos políticos doña Pilar Pérez, don Carlos Muñoz Qui, capitán de Regulares, y don José Arregui, capitán de Artillería (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al entierro y funeral, que se verificarán en la iglesia parroquial de Santa Agueda mañana miércoles, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Burgos 31 de Enero de 1922.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Casa mortuoria: Nuño Rasura, 14.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Burgos

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años, ó sea al vencimiento de 4 de Febrero de 1924. En la cantidad necesaria á canjear á la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será á razón de 5 por 100 pagándose por trimestres vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses cupones que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización del 1 por 100, á satisfacer al vencimiento, ó sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto ó contribución, tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción á prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones á su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que á su vencimiento de 4 de Febrero próximo no hayan sido presentadas á reembolso ó no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero, presentadas á dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada ó con el canje por Obligaciones á dos años, podrán presentarlas á reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales de este Banco en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero próximo (fecha del vencimiento de las Obligaciones) ó no las presenten al canje por las Obligaciones á dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, ó sea el 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten á dos años fecha presentarán, en el momento de la presentación, los resguardos ó pólizas correspondientes en cada factura unida al resguardo ó póliza, desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero en el caso de que se presenten en la oficina, en la caja de esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un ejemplar en que se consigne que se han presentado al canje devolviéndose dichos documentos á los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en tal forma para su canje por Obligaciones á dos años fecha, se entregarán desde el mismo día, facturadas igualmente, y á cambio de ellas, se entregarán á los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que se presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos ó pólizas como las presentadas en tal forma para su canje por las de vencimiento á dos años, serán intervenidas por el Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dicho funcionario la obligación de facilitar póliza de la operación que el interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibimiento de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.
Burgos, 25 de Enero de 1922.

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDROELÉCTRICA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria para el 12 de Febrero próximo á las once de la mañana en el salón principal de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1.º

Los accionistas que deseen asistir á dicha junta habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad calle de la Puebla 2 duplicado, 1.º derecho en los días hábiles anteriores al 11 del citado Febrero, desde las nueve de la mañana á la una y desde las cuatro de la tarde á las siete, una acción de la serie B ó dos de las series A y D, ó dos resguardos de estar depositadas en los Bancos de conformidad con lo prescrito en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que este no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 10 de Febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 20 del actual hasta el día de la junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 19 de Enero de 1922.—Por «El Porvenir de Burgos», el secretario, Aurelio Gómez González.

Crónica financiera de Madrid

Aunque con falta de uniformidad en los cambios de los distintos fondos públicos, persiste la buena tendencia para los valores de renta fija, y si las operaciones, como siempre, no se ven regulares, el negocio se anima debido á la pobreza porque las últimas obligaciones del Tesoro, se van fácilmente absorbiendo por los particulares, que en la actualidad tienen en esta clase de papel concentradas sus simpatías, apartándose de los valores industriales, salvo de aquellos que, como el Banco de España y el Hipotecario, se consideran como una continuidad de los que llevan la garantía pública.

Las manifestaciones del señor Cambó, no han producido la menor sensación en Bolsa; cuanto ha dicho y cuanto ha dejado de decir, se sabía y se sabe y todo ello ya venía desconfiando, como lo prueba que, aunque poco, la Deuda reguladora mejora la partida. A mes, que las continuas apelaciones al crédito público, con emisiones á corto plazo y á largo trayecto, hacen que los viejos valores de Estado, descendan, siendo los malos gobernantes y los egobios del

Tesoro, los que tienen la culpa del descenso que en ellos se efectúa.

De los valores de especulación da la nota aguda, el Banco Español del Río de la Plata, que de 261'50 el anuncio el dividendo á cuenta de 3 pesas pasa á 2'44 y va descendiendo hasta 2'12. Dícese que esto es debido á la mala impresión que ha producido el que sea aquél menor que el dado el año precedente resultando entonces la baja exagerada pero los tipos á que se cotiza á fin de mes, de 2'12 y fin del próximo 2'15, dicen claramente que no se espera la reposición, aunque nosotros creemos que reacción pasados los primeros momentos, por que no conocemos nada que justifique este arrojado descenso.

El Banco de España, que había tomado la pendiente, se mantuvo en 519'20 y 22; los Bonos entre 312'10 y 8 con un pequeño descenso, mejorando el Hipotecario 5 enteros, á 265; el Hispano 3 á 171; Tabacos, que pasa de 289 á 295, 6 y 4; la Unión y el Fenix que se sitúa á 4 enteros á 186; Explosivos 5 á 186; Azucareros, coseñidos; Altos Hornos reaccionaron y se mantienen bien dispuestos habiendo causado buena impresión el que la última suscripción de 50 000 obligaciones se haya cubierto dos veces, y las Felgueras, que llegan á 50, descienden á 48, porque siguen sin ambiente y con la depreciación y desconfianza que este papel inspira por los grandes enjuagues y bruscas oscilaciones que sufre, debido á causas que por conocidas no son menas de lamentar.

El grupo ferroviario sigue en la misma desorientación, y con escasas diferencias, á 278 Alicante y 290 Norte, en cuyo corto sigue pesando enormemente el paquete que arrastra desde hace tiempo, y en los restantes no hay nada salir le.

Con pausado negocio los valores del Ayuntamiento, y firmes las Cuentas del Hipotecario y las obligaciones de Riofrio y Peñarroya.

El Interior, de 68,85 queda á 68'35 la partida, pero las series G y H pierden un entero á 71.

El cambio internacional sigue estancado, con escasas transacciones y gran pesadez y sin que haya apoyo para poder operar, moviéndose dentro de las especulaciones de algún céntimo, siendo las variaciones pequeñas que en nada modifican los cambios de la semana precedente. Y de los marcos no hay nada que les et que de su monotonía aunque á la hora que escribimos tienen tendencia más firme. Coronas austríacas á 0,1675 y escudos á 0'54.

R. MOLINA CANOVAS, Redactor de «El Financiero».

Madrid 28 de Enero de 1922.

LA SEÑORA
DOÑA MAXIMINA PARDO DE LA IGLESIA,
VIUDA DE DON CELESTINO RAMIREZ,
ha fallecido hoy, en la Granja de San Martín de la Bodega,
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Teodoro, D. Anselmo, D. Jacinto, D. Pedro, D. José, D.^a María y D.^a Concepción; hermanos don Pedro, D.^a Felisa y D.^a Isabel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amistades les fagan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y funeral que se celebrarán mañana miércoles á las once de la mañana, en la Iglesia de San Pedro de la Fuente, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Burgos 31 de Enero de 1922.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30.

A la salida

Terminó el Consejo á las diez menos cuarto de la noche. El señor Maura dijo á los periodistas:

—Hoy ha sido larga la jornada. Hemos llegado al maximum.

El marqués de Cortina dijo que todo el Consejo se había dedicado á los asuntos de Marruecos.

El ministro de Estado dió la siguiente referencia:

—El Consejo se ha dedicado únicamente á examinar el problema de Marruecos en los aspectos de la campaña, organización, etc. No se ha tratado nada del aspecto internacional.

Como los periodistas pusiéran en duda esta afirmación, el señor González Horta replicó:

—Si se hubiera tratado lo difís y en todo caso, si no quisiera decirlo, no hubiera aludido á ello siquiera. Yo siempre digo la verdad.

Nota oficial

El ministro del Trabajo entregó á los periodistas la siguiente nota oficial:

«El Consejo, después de despachar expedientes de trámite de varios departamentos, se ocupó de los asuntos pendientes, principalmente de Marruecos, sobre los cuales no se había podido deliberar antes con motivo de la discusión del arancel.»

Ampliación

Sabemos que en el Consejo, de esta noche, el señor Maura levantó el patriotismo de todos los ministros para que guarden absoluta reserva de los asuntos que se tratan sobre Marruecos, para evitar que ocurriesen como con los aranceles, que por dar excesiva publicidad á las deliberaciones y acuerdos adoptados llovieron reclamaciones sobre la Presidencia.

El señor Clerva pronunció un extenso discurso acerca de la campaña de Marruecos y necesidades que es preciso atender.

El señor Cambó expuso la conveniencia de reducir los gastos de la campaña marroquí mostrando conformes todos los ministros, excepto el señor Clerva, por lo cual se entabló amplia discusión.

El jueves se celebrará otro Consejo. —Mencheta.

EUSTASIO
RELOJERIA DE PRECISION

VILLANUEVA.
PLAZA MAYOR 48

Aguas y Balneario de Cestona (Gupúzcoa)
(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disentería, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrado
precios módicos.
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zamárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrosa.
Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GUPUZCOA).



¡Recuerde usted!
por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de **ESTÓMAGO E INTESTINOS** por anti-
guas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar á criarlos.
2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
Úsese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.
Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Moctez, 18, Madrid.
Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

Casa de Saldos
Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50
por 100 de descuento. - ¡¡Todo á mitad de precio!!
Almirante Bonifaz, 15

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
CALLE DE SAN DE MENA, NÚMERO 29, 1.º.—MADRID.
Heridas (quadradas), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres volas minúsculos.—Desarrollo de la matriz, etc., etc.

Atención que prestamos á la educación del público:
1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer el enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para servir al adquirente y colicadorlo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrarse en un momento, sino que requiere una averiguación minuciosa y un riesgo que en un momento puede hacerse estrepitoso. Es tan grave ese peligro y además gozamos de una reputación que corre el riesgo de verse comprometida si pretendiese un individuo, como el que se nos presenta, que nos obligase a que nos encargásemos de su curación sin haberse enterado de su enfermedad, de su naturaleza y de su gravedad, y de su curación en un momento en otra ciudad, por ejemplo, que en su propia ciudad.
3.º Somos inventores de los mecanismos de los aparatos de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás constructores, y algunos personalmente en construcción en nuestros propios talleres.
4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación, y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
5.º Después de mil estudios y ensayos incesantes hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las partes obturadoras de los aparatos para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presentan alteraciones fibrosas ó existen lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometimos á la consideración de los médicos.
6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó articulaciones, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin resortes laterales de acero.
7.º Somos autores de la obra *Heridas y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más altos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de instruir y dirigir á los pacientes, que exigen á los ortopédicos, y á cuantos se ocupan como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á sus obligaciones el desempeño de su alta misión social.

AVISO IMPORTANTE
Consulta ortopédica en BURGOS de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres. Invariablemente los días 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Almacén de muebles
Cama de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, armarios, mesas y mesitas de noche, azufradores, centros, banos, cajas, sillas de paja y madera y otros artículos.
VENDA DE ENTIBERAZO.—Paloma, 14, Burgos.

Arboles frutales y maderables
se venden. Para pedidos, dirigirse á Isidoro Valpuesta, calle Mayor, núm. 212, Palencia.
Se remite catálogo gratis.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44.

Solución Cases
DE CLORURO FOSFATO DE CAL
Premiado en varias Exposiciones.
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo*, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor, *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

C. CHARGEURS REUNIS
SERVICIO COMBINADO CON LA
Compañía Sud Atlantique
Vapores extra-rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices.
Salidas del puerto de Bilbao
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores:
El día 20 de Febrero, vapor «AUBIGNY»
El día 20 de Marzo, vapor «DESSEZAR»
Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.
Precio en 3.ª clase, 495 pesetas.
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.
También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.
Salidas del puerto de Bordeaux
Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:
El día 25 de Febrero, vapor «MASSILIA».
Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:
Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6, BILBAO
Sucursales: Garibay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

Vapores correo holandeses
de la
Holland America Line
Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México.
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS
Pérez Ullivarri é Hijo Limitada
BILBAO.—Barroeta Aldama, 2, 2.º.
Telegramas y telefonemas: «LILLIVARRI».
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.
Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

CASA MUNGUIA. (Sucesor de Robollo)
Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo 9. Teléfono núm. 88.—BURGOS
Frizera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas

Pellizas paño castor, de rizo alrededor, desde pesetas 50 á 90.
Guardapolvos de sofer, desde 20 á 30 ptas. uno.
Pellizas paño melton, cuello bocamanga, rizo, desde 18 á 60 pesetas.

Camisas parcel (tirilla) á 5, 6, 7 y 8 pesetas.
Camisas cuello alto, puños dobles, novedad, de 8 á 14 ptas.
Gerseys lana, algodón, 6, 7 y 8 ptas.

Banco Agrícola Comercial
Capital 40.000.000 de pesetas. - Domicilio: BILBAO
IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN
Maquinaria agrícola :: Abonos minerales
Materias primas :: Insecticidas
Semillas seleccionadas
Agencia y depósito: **LUIS DE PABLO IBÁÑEZ**.—BURGOS
CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)
Cuentos estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier manda ó satisfacer consulta.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. García Muñoz
Catedrático de operaciones de la Facultad de Medicina
Se ejecutan toda clase de operaciones de Cirugía. Densidad de 1.º, 2.º y 3.º clase. Precios módicos. Consulta especial de enfermedades de las vías urinarias y matriz.
Lonja, 1 y 3, principal derecha.—VALLADOLID

MOTORES VELLINO á gasolina, aceites pesados ó gas
Con magneto y regulador

Pequeña industria
Elevación de agua
Agricultura
El motor ideal para el agricultor
Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.
El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.
Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está adaptado á los renombrados grupos electrógenos ELECTROL para el alumbrado eléctrico de fábricas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, balnearios, etc.
Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.
Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, precios, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á
MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.—BURGOS)